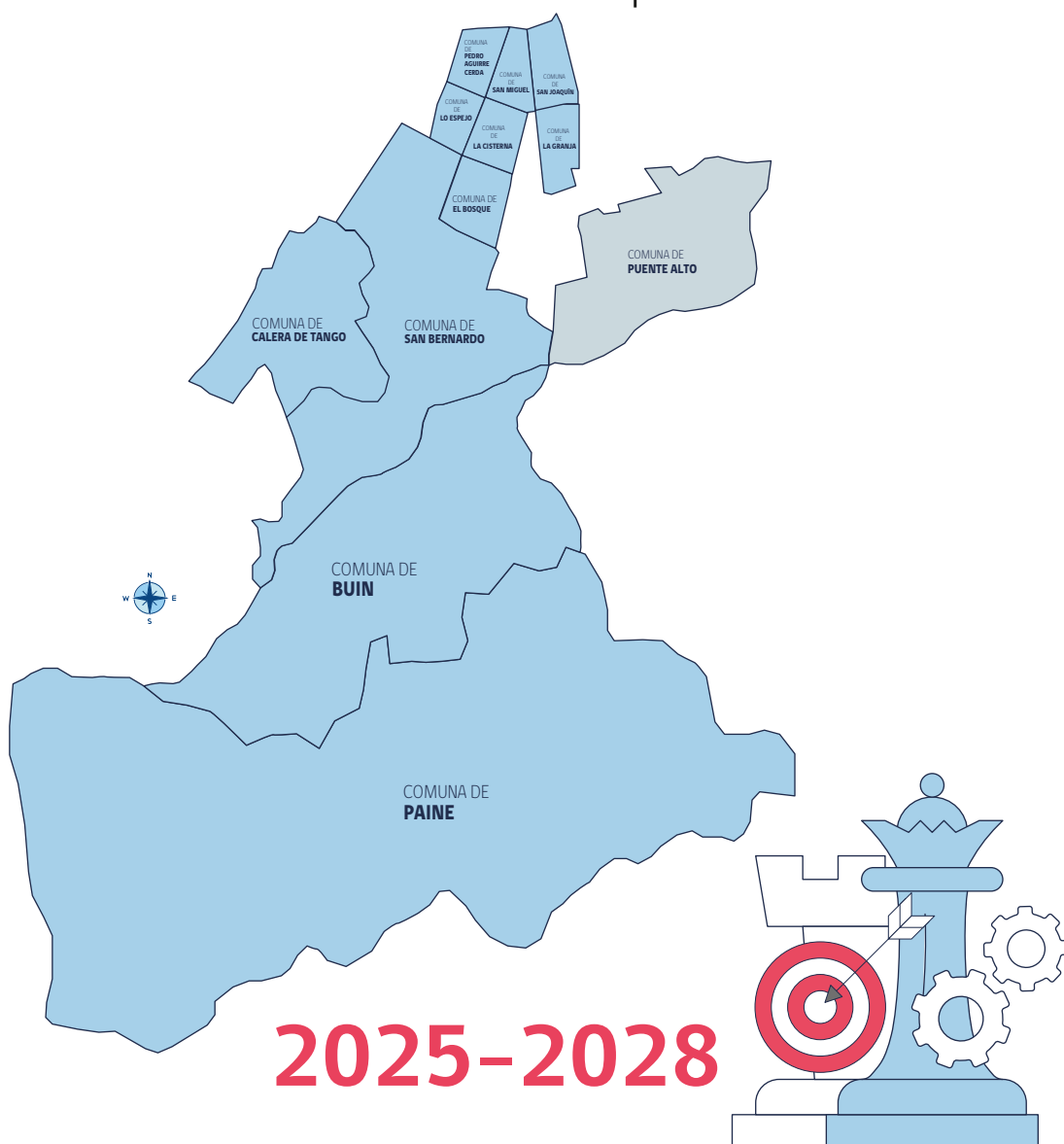


PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Servicio de Salud Metropolitano Sur





Índice

Contenido

- Palabras del Director 5
- Agradecimientos 5
- Introducción 7
- Antecedentes país 7
- El Servicio de Salud Metropolitano Sur 9
- Misión de SSMS 16
- Visión de SSMS 16
- Valores de SSMS 16
- Participación ciudadana 17
- Plan Estratégico Participativo SSMS 2025-2028 18
- Análisis del contexto 18
- Análisis macro entorno PESTEL 19
 - Político 19
 - Económico 20
 - Social 20
 - Tecnológico 20
 - Ecológico 21
 - Legal 21
- Análisis micro entorno y entorno interno, FODA 21
- Direcciones estratégicas 22
 - Eje Estratégico 1: Gestión y desarrollo de las personas 23
 - Eje Estratégico 2: Gestión Financiera 23
 - Eje Estratégico 3: Gestión centrada en el usuario 24
 - Eje Estratégico 4: Equipamiento e infraestructura 24
 - Eje Estratégico 5: Trabajo en Red 25
 - Línea estratégica 6: Sistemas de información de Salud Interoperables 26
- Conclusiones..... 27
- Referencias..... 28





PALABRAS DEL DIRECTOR

Edgardo Díaz Navarrete

Director

Servicio de Salud Metropolitano Sur

La planificación estratégica es un importante instrumento para las instituciones, en lo esencial se constituye en una guía para el desarrollo del trabajo en un horizonte de cuatro años, cuestión que es muy relevante para organizaciones que están sometidas a la impronta de las urgencias y las contingencias. Planificar nos permite mirar el futuro de una manera amplia y posibilita el desarrollo de un proceso más reposado y de mayor profundidad.

Las principales interrogantes que hemos buscado responder en este momento de planificación, tienen que ver con la forma en que el Servicio de Salud Metropolitano Sur contribuye a que las personas que habitan en el territorio de la red sur, puedan acceder de mejor forma a los servicios de salud y que una vez incorporado a la red, puedan transitar en ella de manera fluida y resolutiva, sin hacer mayor distingo entre los distintos niveles que componen la red, salvo la propia situación de salud de las personas que forman parte de este Servicio. La capacidad de articular una red, de gran dimensión, como es el caso de la red sur, es el principal desafío que nos plantean quienes son parte de este Servicio, resolver los problemas de gobernanza e interacción entre la atención primaria y los hospitales, es el imperativo principal al que debemos responder, con la participación activa de directivos, entidades gremiales, funcionarios/as y organizaciones sociales.

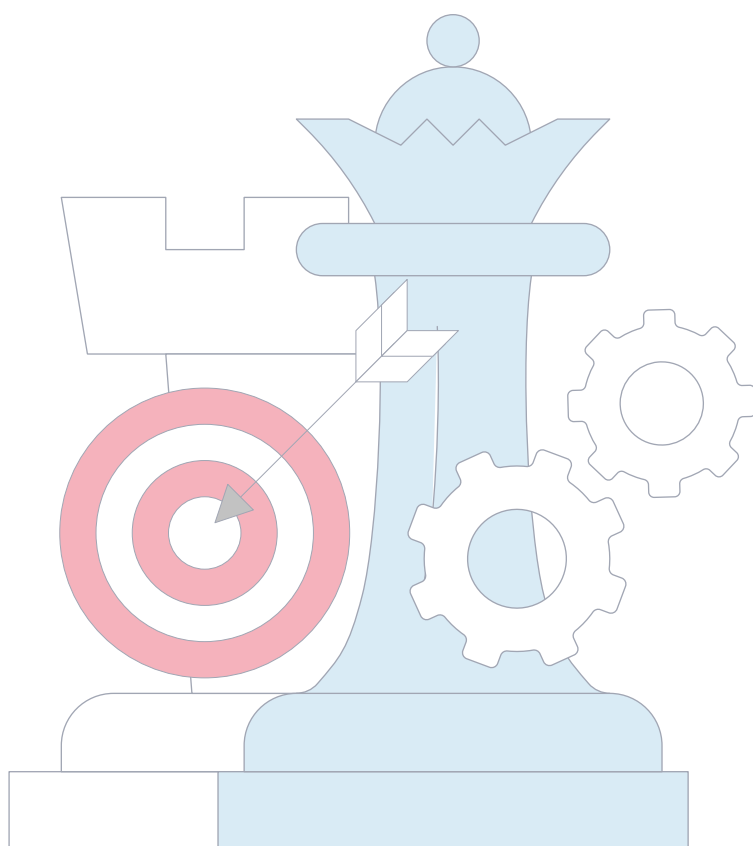
En el desarrollo de este trabajo, hemos vuelto a reafirmar que nos anima un mismo propósito: una salud integral y oportuna.

En esta carta de navegación están recogidas las inquietudes de todos/as, en un proceso de participación activa en la que se buscó y consensuaron las ideas que estamos seguros, nos permitirán avanzar, más allá de las contingencias o dificultades, con la seguridad de transitar por un camino institucional que se funda en el respeto y la inclusión, en la voz de la comunidad y en su historia de innovación y de orgullo por el devenir de lo público.

Prosigamos adelante, entre todos y todas.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a los equipos de atención primaria y hospitales, a las organizaciones sociales y gremiales, a los directivos de la dirección de Servicio por su disposición al trabajo conjunto, a la voluntad de someterse al debate de ideas, con la perspectiva de alcanzar el consenso y construir un ideario común y con visión de futuro.



INTRODUCCIÓN

El Servicio de Salud Metropolitano Sur, mira hacia el futuro. Se proyecta. Por ello, y en coherencia con tal propósito, es que presenta en este documento su **Planificación Estratégica 2025-2028**.

En estas páginas se descubre una propuesta.

Conocidas son las expectativas de las personas, sus necesidades, que se traducen en desafíos para la organización, bajo la persistencia de una sociedad activa, cierta de sus derechos. Lo que se complementa, con la acción del Estado, con la implementación de planes y estrategias sanitarias a favor de la población, las que se convierten en una síntesis que estimula el quehacer de nuestra institución.

Este informe presenta los principales ejes estratégicos y líneas de acción para fortalecer la atención, mejorar la accesibilidad y reducir los tiempos de espera, a través de un trabajo que ha reunido al equipo directivo y jefaturas de este servicio de salud, como además de los elencos directivos de los hospitales y directores/as de salud de las comunas insertas en el territorio y representantes de las agrupaciones gremiales y de la sociedad civil. Un esfuerzo colectivo.

Con todo, el Servicio de Salud Metropolitano Sur, reafirma su compromiso con un modelo de atención integral, equitativo y comunitario.

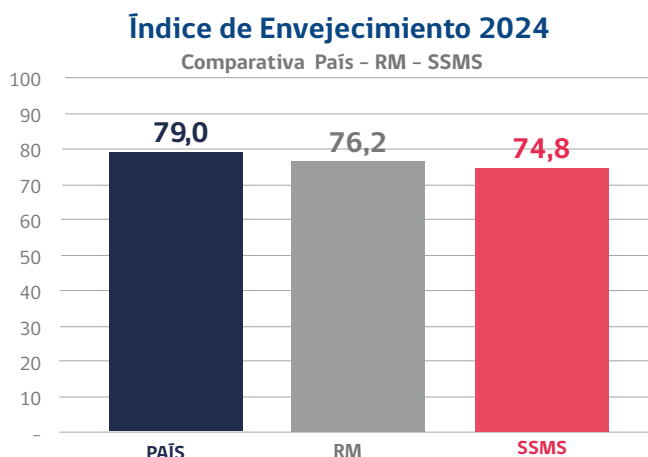
Antecedentes país

Los resultados del Censo 2017 indican que la población efectivamente censada llegó a un total de 17.574.003 personas. De ellas, 8.601.989 (48,9%) son hombres y 8.972.014 (51,1%), mujeres. El número de viviendas, en tanto, fue 6.499.355, de las cuales 6.486.533 (99,8%) corresponden a viviendas particulares y 12.822 (0,2%) a colectivas. Mientras que, en el Censo 2024, la población censada fue de 18.840.432, donde 8.967.033 (48,5%) son hombres y 9.513.399 (51,5%) son mujeres. El número de viviendas censadas en 2024 fueron 7.642.716, de ellas solo 4.320 corresponden a viviendas colectivas.

La población en Chile está envejeciendo aceleradamente y, si bien sigue creciendo, cada vez lo hace de forma más lenta. En el Censo 1992, 6,6% de las personas tenía 65 años y más, en cambio, en el Censo 2017 este grupo etario representó 11,4%. Para el Censo 2024 este grupo etario aumentó a un 14%.

La relación adultos mayores/menores (n.º de personas de 65 años y más por cada 100 personas de 0 a 14 años) creció. Si en 1992 había 22,3 mayores por cada 100 menores de 15 años, en 2017 el número subió a 56,8 mayores por cada 100





menores de 15 años. Este cálculo, también llamado Índice de Envejecimiento, para el Censo 2024 aumentó a 79,0 mayores de 65 años por cada 100 personas menores de 15 años.

El concepto de pobreza multidimensional reconoce que la pobreza

no se reduce únicamente a la falta de ingresos, sino que involucra múltiples carencias que afectan el bienestar y el desarrollo integral de las personas. En Chile, esta se mide mediante el Índice de Pobreza Multidimensional, indicador que considera cinco dimensiones: educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, y redes y cohesión social. Se clasifica como pobre multidimensional el hogar que presenta carencias en al menos el 22,5% de los indicadores.

Según la Encuesta Casen 2022, la pobreza multidimensional en la población nacional se redujo de 20,3% en 2015 a 16,9% en 2022, observándose disminuciones tanto en áreas urbanas como rurales y en la mayoría de las regiones. Sin embargo, persisten desigualdades importantes: la pobreza es mayor en zonas rurales, en hogares liderados por mujeres, en hogares con jefaturas pertenecientes a pueblos indígenas y en personas nacidas fuera de Chile.

Nombre Comuna	Porcentaje 2017	Porcentaje 2022	Variación
Lo Espejo	38%	29%	-9%
La Granja (*)	22%	22%	0%
Paine	22%	21%	-1%
Pedro Aguirre Cerda	27%	20%	-7%
San Joaquín	21%	20%	-1%
Buín	25%	19%	-6%
San Bernardo	26%	19%	-7%
Calera de Tango	22%	19%	-3%
El Bosque	23%	17%	-5%
La Cisterna	18%	13%	-4%
San Miguel	17%	13%	-4%

(*) Considera población total de la comuna de La Granja.
Aplicación de Metodologías de Estimación para Áreas Pequeñas (SAE) 2022, Encuesta Casen.

Si bien en las comunas del SSMS también se observa una tendencia global de reducción de la pobreza multidimensional, al mismo tiempo destaca la persistencia de brechas territoriales, subrayando la necesidad de continuar fortaleciendo políticas públicas focalizadas, inclusivas y sensibles a las realidades locales.

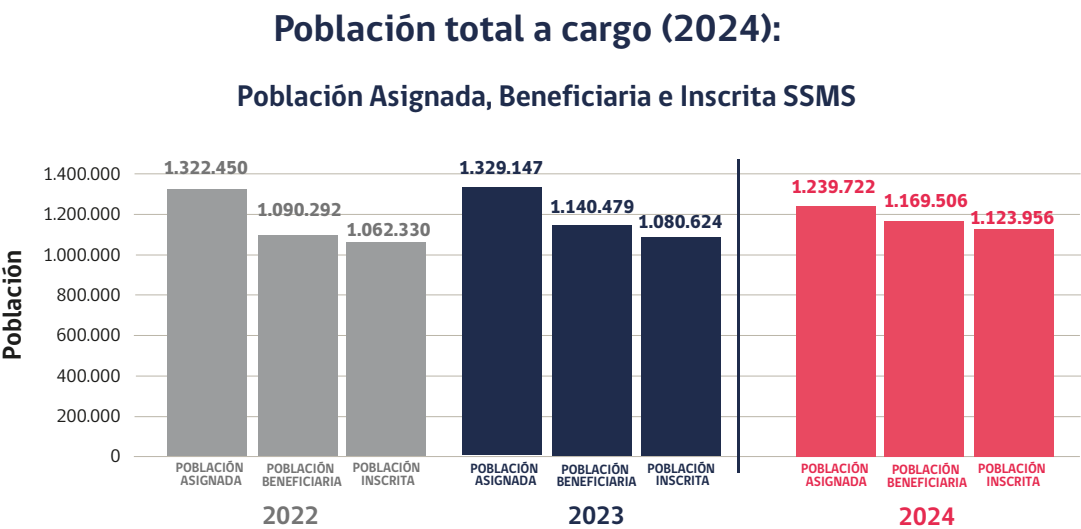
El Servicio de Salud Metropolitano Sur

El Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS) es parte de la Red integrada de Servicios de Salud que dependen de la Subsecretaría de Redes Asistenciales. De acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley 19.937 (MINSAL, 2004) sobre Autoridad Sanitaria y en el Reglamento de los Servicios de Salud según Decreto 140 (MINSAL, 2005), le corresponde al Servicio la articulación, gestión y desarrollo de la red, para la ejecución de las acciones integradas de fomento, protección y recuperación de la salud, como también la rehabilitación y cuidados paliativos de las personas enfermas.

La Red Asistencial está constituida por el conjunto de establecimientos asistenciales públicos que forman parte del Servicio, los establecimientos municipales de atención primaria de salud del territorio y los demás establecimientos públicos o privados que mantengan convenios con el Servicio de Salud para ejecutar acciones de salud, los cuales se colaboran y complementan entre sí para resolver de manera efectiva las necesidades de salud de la población.

Por otra parte, el Servicio colabora y se complementa con las redes de otros Servicios de salud, y con otras instituciones públicas o privadas que correspondan, el inter sector, a fin de resolver adecuadamente las necesidades de salud de la población.

Se organiza por niveles de atención, siendo el primer nivel (atención primaria) el más extenso en términos de número de establecimientos y cobertura territorial, organizado por comunas y población a cargo. El nivel secundario se compone por



Fuente Población Asignada 2022 y 2023: Proyecciones INE CENSO 2017
Fuente Población Asignada 2024: INE CENSO 2024
Fuente Población Beneficiaria 2022 a 2024: FONASA
Fuente Población Inscrita 2022 a 2024: FONASA - DIVAP MINSAL

los establecimientos que otorgan atención de especialidad ambulatoria, estos pueden depender de los hospitales o de la Atención Primaria. El nivel terciario es el de mayor complejidad, y lo conforman los hospitales de la red del SSMS. La interacción entre los niveles de atención se realiza de manera coordinada y de acuerdo a las directrices del MINSAL y SSMS.

La Red conecta 11 Comunas de la región Metropolitana: Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Joaquín, La Cisterna, Lo Espejo, El Bosque, San Bernardo, Calera de Tango, Buin, Paine y La Granja (CESFAM Padre Esteban Gumucio), con 110 establecimientos de atención de salud primaria, secundaria y terciaria.

MAPA DE LA RED POR COMUNAS:



SAR (Servicio Atención Primaria Urgencia Alta Resolución) **CESFAM** (Centro de Salud Familiar) **SAPU** (Servicio Atención Primaria de Urgencia) **CECOSF** (Centro Comunitario de Salud Familiar) **CESFAM** (Centro de Salud Mental)



COMUNA DE SAN MIGUEL



Hospital de Niños Dr. Exequiel González Cortés

📍 Av. José Miguel Carrera 3300
☎ 22 576 5650 - 22 576 5655



Hospital de Enfermedades Infecciosas Dr. Lucio Córdova

📍 Av. José Miguel Carrera 3204, interior
☎ 22 576 3500 - 22 576 3530

SAR (Servicio Atención Primaria Urgencia Alta Resolución) **CESFAM** (Centro de Salud Familiar) **CECOSF** (Centro Comunitario de Salud Familiar) **PRAIS** **UAPO** (Unidad Atención Primaria Oftalmológica) **CMIM** (Centro Metropolitano de Imagenología Mamaria) **PRAIS** (Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos).



Hospital Barros Luco Trudeau y CDT

📍 Av. José Miguel Carrera 3204 ☎ 22 576 3000
♦♦♦ Metro L2 Estación El Llano



CMIM

📍 Av. José Miguel Carrera 3204
☎ 22 576 3153



PRAIS

📍 Santa Rosa 3453, al interior
☎ 22 576 8315



SAR San Miguel

📍 Llico 567 ☎ 22 574 5115



CESFAM Barros Luco

📍 Ángel Guarello 1319
☎ 22 406 3402 22 406 3400



CESFAM Recreo

📍 Varas Mena 785
☎ 22 406 3500 - 22 406 3501



CECOSF Atacama

📍 Varas Mena 785
☎ 22 612 7090 - 22 612 7091



UAPO

📍 Teresa Vial 1290
☎ 22 505 3146



COMUNA SAN JOAQUÍN



SAR Enrique Molina

📍 Schwager 307 ☎ 22612 5090



CESAM San Joaquín

📍 Álvarez de Toledo N° 569
☎ 22 596 0837



UAPO San Joaquín

📍 Rivas N° 696-D
☎ 22 551 7765



CESFAM + SAPU San Joaquín

📍 Francisca de Rimini 3223 ☎ 22 596 0846



CESFAM + SAPU Santa Teresa de los Andes

📍 Pasaje Huara N° 5379 ☎ 22 576 1163



CESFAM Arturo Baeza Goñi

📍 Álvarez de Toledo 399 ☎ 22 596 0836



CECOSF Coñimo

📍 Pasaje Catrumán 275 ☎ 22 221 0557



CECOSF Martín Henríquez

📍 Martín Henríquez 4537 ☎ 22 612 4506



CECOSF Reverendo Javier Peró

📍 Calle Reverendo Javier Peró 145
☎ 22 552 8116



CECOSF Salvador Allende ex Juan Aravena

📍 Juan Aravena 472 ☎ 22 576 9930



CECOSF Sierra Bella

📍 Calle Sierra Bella 3208 ☎ 22 596 2136



CECOSF Yalta

📍 Calle Yalta 2514 ☎ 22 596 0889

SAR (Servicio Atención Primaria Urgencia Alta Resolución) **CESFAM** (Centro de Salud Familiar) **SAPU** (Servicio Atención Primaria de Urgencia) **CECOSF** (Centro Comunitario de Salud Familiar) **CESAM** (Centro de Salud Mental) **UAPO** (Centro Atención Primaria Oftalmológica).







CESFAM + SAPU Eduardo Frei Montalva

 Avenida Ossa N° 140
 22 576 0900 - 22 558 0678



CESFAM Santa Anselma

 Fernando de Aragón N° 8365
 800 500 457 - 22 800 0888



CECOSF Eduardo Frei Montalva

 Victoria 8396
 93948 9270



UAPO La Cisterna

 Pedro Aguirre Cerda 0245
 22 567 5055

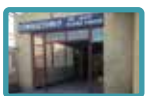
CESFAM (Centro de Salud Familiar) **SAPU** (Servicio Atención Primaria de Urgencia)
CECOSF (Centro Comunitario de Salud Familiar) **UAPO** (Centro Atención Primaria Oftalmológica)





CESFAM Pueblo Lo Espejo

 Avenida Lo Espejo 02891
 22 576 6451 - 22 576 6487



CESFAM Julio Acuña Pinzón + SAPUDENT

 Avenida Central Raúl Silva Henríquez 8260
 22564 2883 22 780 0558 - 22 780 0559



SAR Julio Acuña Pinzón

 Avenida Central Raúl Silva Henríquez 8261
 22 780 0561



CESFAM + SAPU Mariela Salgado

 Cardenal Caro 3849
 22 485 6542 - 22 485 6643 - 22 485 6541



CESFAM + SAPU Clara Estrella

 Putre 686
 22 521 1977 - 22 522 1066



CESAM Lo Espejo

 Pasaje 38 N° 6521
 22 5428 8863

SAR (Servicio Atención Primaria Urgencia Alta Resolución) **CESFAM** (Centro de Salud Familiar) **SAPU** (Servicio Atención Primaria de Urgencia) **CECOSF** (Centro Comunitario de Salud Familiar) **CESAM** (Centro de Salud Mental) **SAPUDENT** (Servicio de Atención Primaria en Urgencia Dental)



Hospital y CRS El Pino

📍 Camino Padre Hurtado 13560
 🚶 Metro L2 Estación Hospital El Pino
 ☎ 22 576 7600 - 22 387 500



CESFAM Rosita Benveniste

📍 Santa Teresa 1876 ☎ 22 528 1051



CESFAM Carol Urzúa (Tejas de Chena)

📍 Mendoza 0855 ☎ 22 576 1250 - 22 858 0380



CESFAM El Manzano

📍 Santa Teresa 1876 ☎ 22 576 1241



COSAM San Bernardo

📍 Martín de Solís 14210 ☎ 22 576 1000



UAPO

📍 Avenida Colón Sur 515 ☎ 23 214 0404



Hospital Parroquial San Bernardo - Convenio

📍 Libertador Bernardo O'Higgins 04 ☎ 22 373 2500



SAR Eugenia Muñoz Dalmatín ex Carol Urzúa

📍 Loncomilla 976 ☎ 22 859 3716



CESFAM + SAPU Juan Pablo II

📍 Santa Marta 276 ☎ 22 859 2168 - 22 576 6150



CESFAM + SAPU Dr. Raúl Cuevas Ex San Bernardo

📍 San Alfonso 1201 ☎ 22 576 9920 - 22 879 9295



CESFAM + SAPU Padre Joan Alsina

📍 Marquex de la Plata 05 ☎ 22 576 6050 - 22 576 6053



CESFAM + SAPU Raúl Brañes Farmer

📍 Carlos Condell 1036
 ☎ 22 429 0201 - 800 500 467 - 22 845 1934



CESFAM + SAPU Confraternidad

📍 Martín de Solís 14210 ☎ 800 500 466 - 22 568 9120



CECOSF Lo Herrera

📍 Volcán Guallatiri 8282 ☎ 22 576 9920



CECOSF Rapa Nui

📍 Miguel de Unamuno 2738 ☎ 22 576 9880 - 22 576 9882



CECOSF Riberas del Maipo

📍 Camino Padre Hurtado 19825 ☎ 22 576 9920 - 22 576 9922



CECOSF Las Hortensias ex Dr. Raúl Brañes

📍 Carlos Condell 1789 ☎ 22 261 9340



RUCAHUECHE Centro Salud Integral del Adolescente

📍 Enrique Madrid Osorio 067 ☎ 44 320 8105

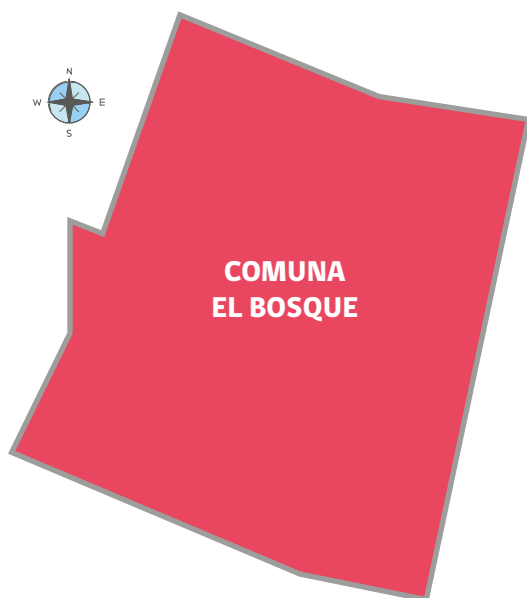


POSTA RURAL Las Acacias

📍 San Esteban 1203 ☎ 22 576 1250 - 22858 0380

SAR (Servicio Atención Primaria Urgencia Alta Resolución) **CESFAM** (Centro de Salud Familiar) **SAPU** (Servicio Atención Primaria de Urgencia) **CECOSF** (Centro Comunitario de Salud Familiar) **COSAM** (Centro de Salud Mental) **UAPO** (Unidad de Atención Primaria Oftalmológica).





SPU C ndores de Chile

Gran Avenida Jos  Miguel Carrera 9902
22 561 4085



SPU + SAPUDENT + UAPORRINO

El Pajar 10675
22 547 0523 - 22 618 7056



CESFAM + SAR Haydee L pez ex Laurita Vicu a

Lo Mart nez 862
22 576 1451



COSAM El Bosque

Padre Hurtado 11480
22 821 8480



ALTER J VEN (Centro de Salud Integral de Atenci n para Adolescentes)

El pajar 10675
22 618 7051



ALIWEN (Centro Comunitario para personas con Demencia)

Los Aviadores 225
23 265 6545



CESFAM Orlando Letelier

Lo Moreno 890
800 500 454



CESFAM C ndores de Chile

Agusto D' Almar 555
800 500 452



CESFAM Carlos Lorca Tobar ex Cisterna Sur

Claudina Parra 11028
22 547 0523



CESFAM Dr. Mario Salcedo Sep lveda

Pasaje Mar B ltico 13256
22 568 8562 - 22 568 8608



CESFAM Santa Laura

Indio Ger nimo 10460
800 500 453



CECOSF Los Sauces

Portales 1071
22 618 7095



CECOSF + SPU Santa Laura

Picton 1050
22 558 3822



UAPO El Bosque

Pasaje El Alfalfa S/N 
22 618 7078



CEM (Centro de Especialidades M dicas)

General Komer 315



REMOLINO

(Centro Rehabilitaci n Infante Juvenil)
General Komer 315
9 77 99 2325

CESFAM (Centro de Salud Familiar) SPU (Servicio Atenci n Primaria de Urgencia) CECOSF (Centro Comunitario de Salud Familiar) UAPO (Unidad de Atenci n Primaria Oftalmol gica) UAPORRINO (Unidad de Atenci n Primaria en Otorrinolaringolog a) SAPUDENT (Servicio de Atenci n Primaria en Urgencia Dental) SAR (Servicio de Atenci n de Urgencia de Alta Resoluci n)





CESFAM + SUR Los Bajos de San Agustín

📍 Calera de Tango S/Nº Paradero 13
☎ 22 855 1600



POSTA RURAL Santa Inés

📍 Camino Santa Inés S/Nº Paradero 21
☎ 22 855 2191



CESFAM Calera de Tango

📍 Lonquén Sur S/Nº
☎ 22 855 7292



CESFAM (Centro de Salud Familiar) **SUR** (Servicio de Urgencia Rural)



Hospital San Luis de Buin y Paine

📍 Calle Arturo Prat 240
☎ 22 576 5800



CESFAM + SAPU Dr. Héctor García

📍 Errázuriz Nº 703
☎ 22 517 9332 - 22 517 9292



CESFAM + SUR Alto Jahuel

📍 Camino Padre Hurtado Nº 278
☎ 22 821 6213 - 22 568 8627



CESFAM + SUR Maipo

📍 Camino Buin Maipo Nº 3198
☎ 22 800 0905 - 22 576 6897



POSTA RURAL Valdivia de Paine

📍 M. Rodríguez con Av. Chile S/Nº
☎ 22 824 0242



POSTA RURAL Los Morros

📍 Camino Padre Hurtado Parada.11
Sector Los Morros ☎ 22 821 6573



POSTA RURAL El Recurso

📍 Camino Público Fundo El Recurso
☎ 22 869 6354



POSTA RURAL Viluco

📍 Camino Público S/Nº Viluco
☎ 22 824 4579



CECOSF Dr. Héctor García ex Nuevo Buin

📍 Exclencia Sazo Nº 1591
☎ 22 576 9900



CECOSF Dr. Ramón Galindo ex Linderos

📍 Fracisco Javier Krugger Nº2825
Linderos ☎ 22 612 4615



UAPO Buin

📍 Carlos Condell Nº 320
☎ 22 352 4869

SAPU (Servicio Atención Primaria de Urgencia) **SUR** (Servicio de Urgencia Rural) **CESFAM** (Centro de Salud Familiar)
CECOSF (Centro Comunitario de Salud Familiar) **UAPO** (Centro Atención Primaria Oftalmológica).





SAPU Paine

📍 José Joaquín Prieto 118
☎ 22 824 1156



CESFAM + SAPU Miguel Angel Solar

📍 General Baquedano 214
☎ 22 963 3320 - 22 963 3321 - 22 963 3322



POSTA RURAL Abrantes

📍 Av. Alfonso Letelier S/Nº
Caserío Abrantes ☎ 22 963 3350



POSTA RURAL Chada

📍 La Romana 301 Chada
☎ 22 936 3380



CESFAM + SUR Dr. Raúl Moya Muñoz

📍 Diego Portales 1441
☎ 293 63340 - 293 63341



POSTA RURAL Rangue

📍 Av. Alfonso Letelier S/Nº
Aldea Rangue ☎ 22 936 3360



POSTA RURAL Huelquén

📍 Santa Filomena S/Nº Recinto Municipal
☎ 22 936 3365 - 22 936 3366



POSTA RURAL Pintué

📍 Av. Alfonso Letelier S/Nº
Caserío Pintué ☎ 22 936 3355

SAPU (Servicio Atención Primaria de Urgencia) SUR (Servicio de Urgencia Rural) CESFAM (Centro de Salud Familiar)



CESFAM + SAPU Padre Esteban Gumucio

📍 Padre Esteban Gumucio 281
☎ 22 525 3063 - 22 525 0363



Hospital Psiquiátrico El Peral

📍 Camilo Henríquez 2451
☎ 22 576 6500



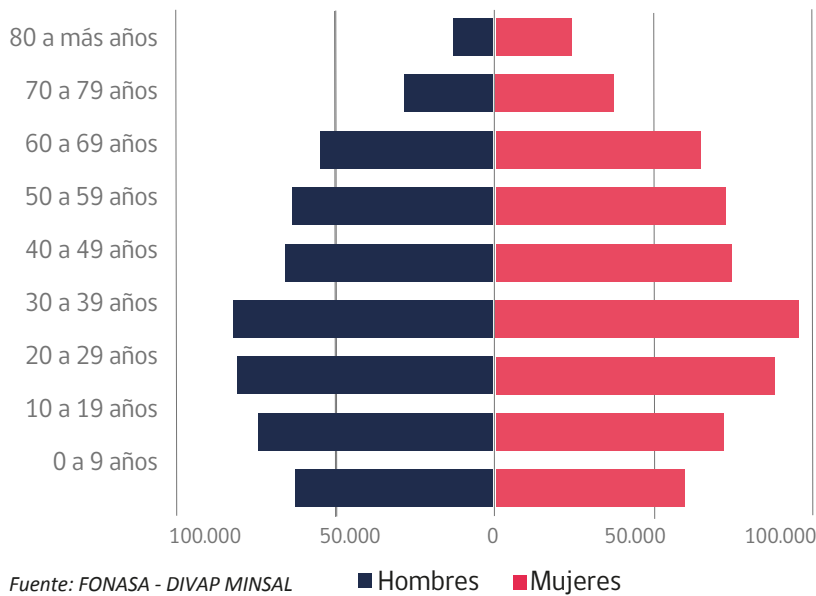
CESFAM (Centro de Salud Familiar) SAPU (Servicio de Atención Primaria de Urgencia)



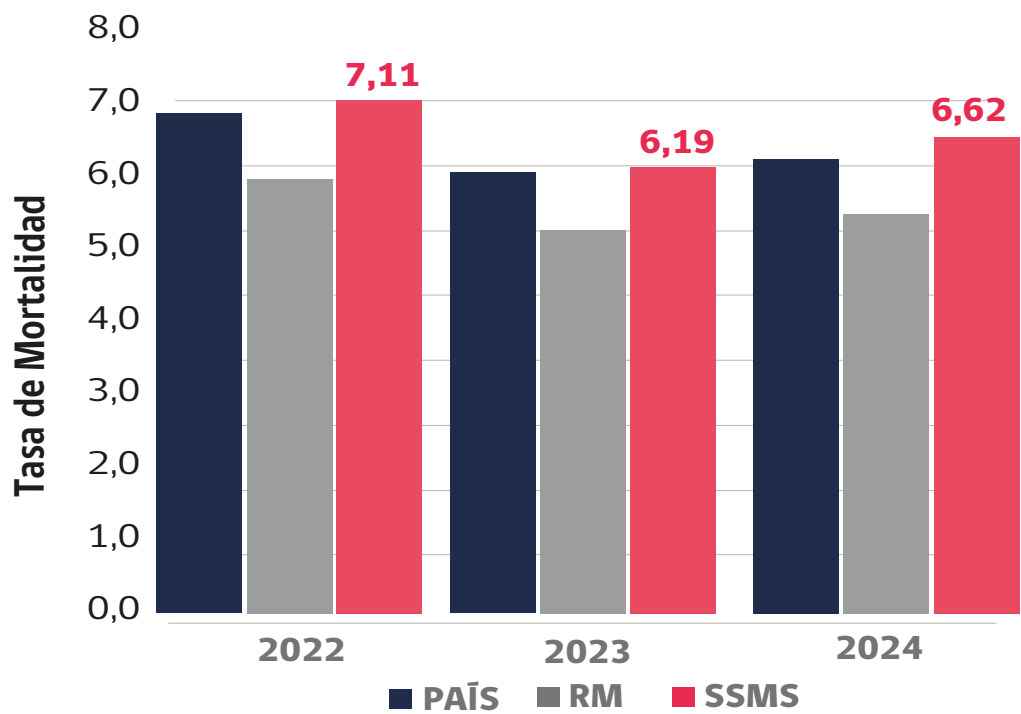
Mortalidad SSMS 2023 - 2024

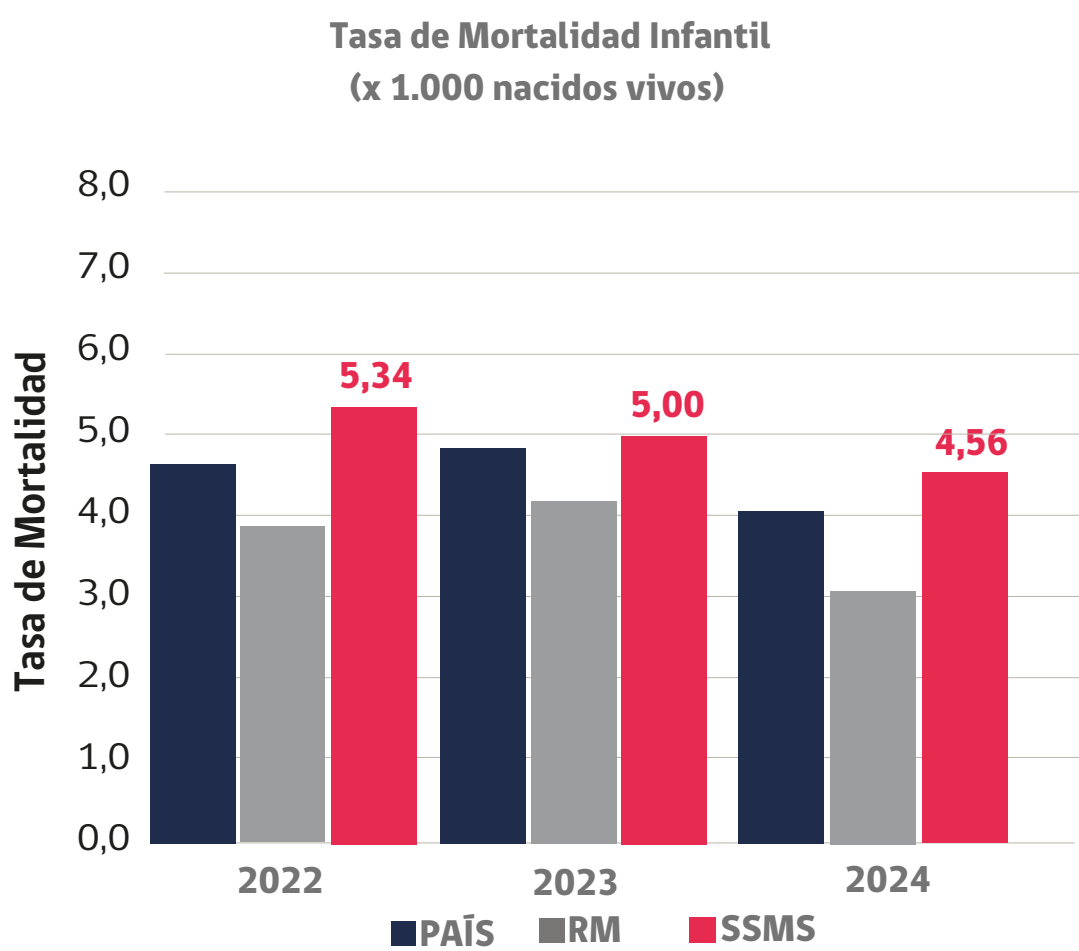
Población total a cargo (2024:

Población Inscrita Validada FONASA SSMS 2024



Tasa de Mortalidad General (x 1.000 habitantes)





Fuentes:
 Defunciones: Base de Datos de Mortalidad DEIS validandos hasta el 2021
 Poblaciones: Proyecciones de población INE en base al Censo 2017
 Notas:
 (1) El Servicio de Salud no considera a la Comuna de La Granja en los totales.
 (2) Tasa de mortalidad x cada 1.000 habitantes.

Tasa de Mortalidad

Tasa Mortalidad SSMS 2024	
Mortalidad general	6.62 (por 1000 habitantes)
Mortalidad infantil	4.56 (por 1000 nacidos vivos)

Gestión de Personas:

El Servicio de Salud Metropolitano Sur cuenta con una dotación total de 15.312 funcionarios para el año 2024, distribuidos en la Dirección del Servicio y hospitales de la red (8.581 funcionarios/as) y en la APS (6.731 funcionarios/as). En cuanto a la distribución por estamento, se observa una composición diversificada con presencia de administrativos, técnicos, profesionales y auxiliares, observándose un avance relevante en la regularización y fortalecimiento de la dotación, contribuyendo a mejorar la estabilidad laboral y la capacidad de respuesta del SSMS frente a las necesidades sanitarias de la población.

DOTACIÓN ESTABLECIMIENTOS SSMS 2024				
ESTABLECIMIENTO	LEY 15.076	LEY 18.834	LEY 19.664	TOTAL
HOSPITAL BARROS LUCO-TRUDEAU	218	2.928	639	3.785
HOSPITAL EL PINO	109	1.308	262	1.679
HOSPITAL EXEQUIEL G. CORTÉS	73	884	290	1.247
HOSPITAL SAN LUIS DE BUIN Y PAINE	54	522	97	673
DIRECCIÓN DEL SERVICIO SSMS	-	294	255	549
HOSPITAL DR. LUCIO CÓRDOVA	12	287	41	340
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO EL PERAL	6	281	21	308
TOTAL	472	6.504	1.605	8.581

*Dirección de Servicio incluye personal médico EDF (Etapa de destinación y formación) y becados de especialidad.



DOTACIÓN APS 2024		
Categoría	Tipo de Contrato	Cargos 44 hrs. semanales
A	Médicos, Odontólogos, Químicos Farmacéuticos.	888
B	Enfermeras/os, Matrones, Nutricionistas, Trabajador Social, Psicólogo, Kinesiólogo, Terapeuta Ocupacional, otros profesionales.	2.270
C	TENS y TANS.	1.954
D	Técnico Paramédico, Auxiliar Paramédico.	126
E	Administrativos.	711
F	Auxiliar de Aseo, Guardias, Conductor.	782
Total		6.731

ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA RED DE ESTABLECIMIENTOS DEL SSMS

ACTIVIDADES REALIZADAS SERVICIO SALUD METROPOLITANO SUR			
Tipo de actividades	2022	2023	2024
Ambulatoria			
Consultas de Morbilidad APS	489.252	938.265	956.646
Consultas Médicas de Especialidad Hospital (*)	878.747	520.327	542.593
Urgencia			
Consultas de urgencia Hospital alta y mediana complejidad	343.302	328.494	320.377
Atenciones de Urgencia APS	855.161	872.672	921.240
Hospitalizado			
Egresos Hospitalares	61.786	60.990	58.743
Partos	8.447	7.722	6.742
Cesáreas	3.661	3.481	3.180
Quirúrgica			
Intervenciones Cirugía	53.701	56.026	59.640
Intervenciones Cirugía Mayor Electiva	29.507	31.118	32.380
Intervenciones Cirugía Mayor Ambulatoria Realizadas	10.185	10.802	11.846

(*) Incorpora atenciones presenciales, telemáticas y remotas desde 2022

HOSPITALIZACIÓN:

Estancia Media Bruta: es el promedio de días de hospitalización de todos los pacientes que egresaron en un periodo determinado, calculado sin realizar ajustes o depuraciones en los datos.

Índice Funcional (IF) Depurado: es una métrica para evaluar la eficiencia hospitalaria, calculada como el resultado de comparar la estancia media real de un hospital (o servicio) con una estancia media esperada para la casuística atendida, sin considerar los outliers.

Índice de Estancia Media Ajustada (IEMA) Depurado: es en el cálculo de la Estancia Media de los pacientes en una unidad o servicio, pero con la particularidad de que es Ajustada en función de la complejidad de los casos atendidos, sin considerar los outliers.

Hospitalización	2022	2023	2024
Nº Egresos Brutos GRD	50.287	50.239	50.889
Estancia Media Bruta	7,4	7,4	7,6
% de Fallecidos	4,3%	3,5%	3,4%
IF Depurado	0,92	0,91	0,90
IEMA Depurado	0,90	0,90	0,89
Peso GRD Bruto	1,04	1,06	1,08
% Outliers Superiores	5,8%	5,5%	5,8%
% Reingresos Urgentes < 7 días	1,4%	1,5%	1,5%
Estancias evitables Inliers	-31.223	-31.223	-34.538

Peso GRD Bruto: es el peso relativo de un Grupo Relacionado por el Diagnóstico (GRD), un valor que representa el consumo promedio de recursos y el costo esperado de tratar a un paciente dentro de esa categoría, comparado con el estándar nacional, considerando toda la casuística del establecimiento.

% Outliers Superiores: este indicador mide el comportamiento del consumo de días de estada, de aquellos egresos que tuvieron una estadía superior a la del resultado del conjunto de hospitales del país sobre la misma casuística.

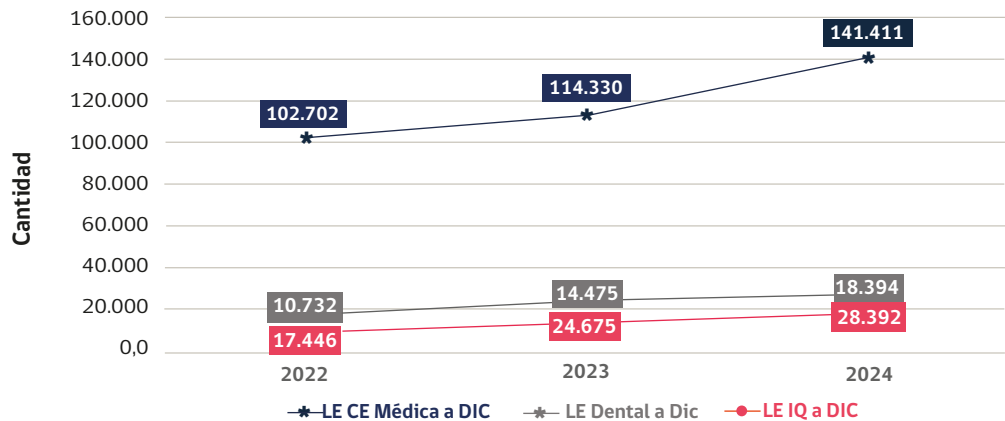
Estancias Evitables Inliers: miden el impacto de la reducción de la duración de las estancias hospitalarias, considerando solo los casos que no son atípicos (inliers) y comparándolos con el estándar nacional.

Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)

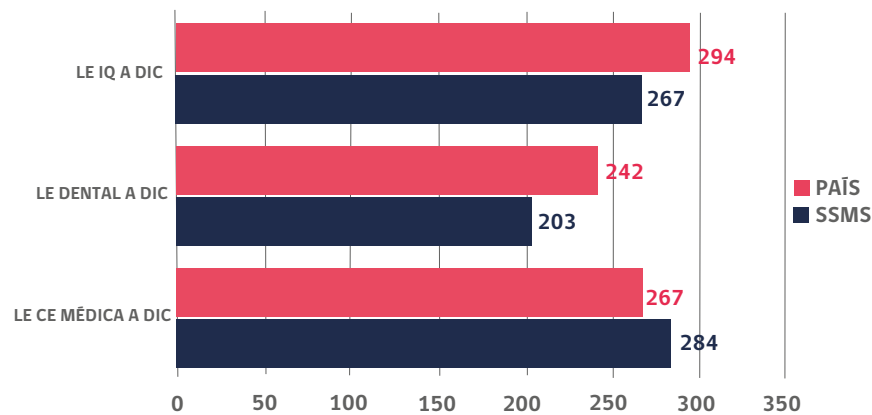
Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)	2022	2023	2024
Nº Egresos Brutos GRD	7.831	8.407	9.514
Peso GRD Bruto	0,49	0,51	0,49

Lista de Espera No GES

Listas de Espera, SSMS 2022 - 2024

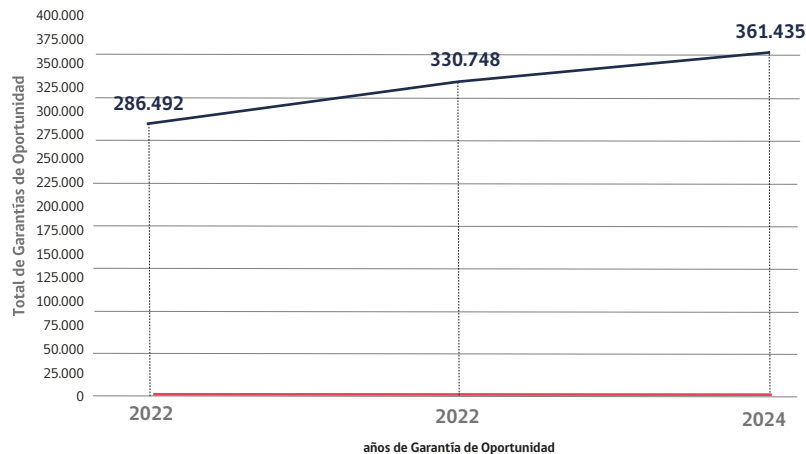


Mediana de Días de Espera SSMS v/s País año 2024

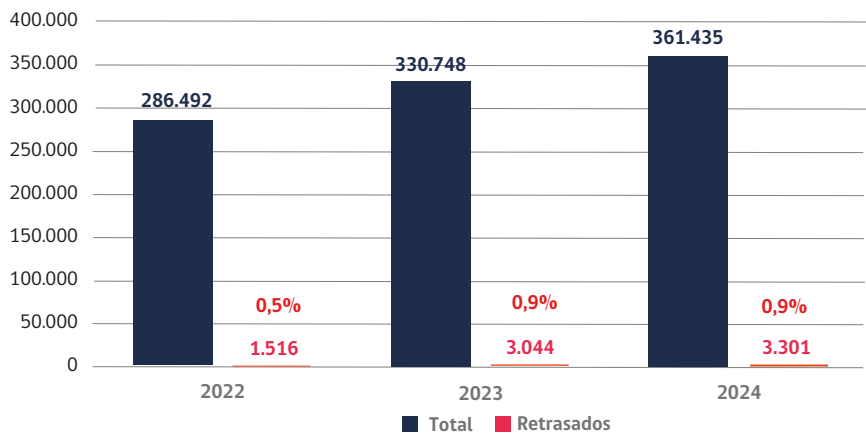


Atenciones GES

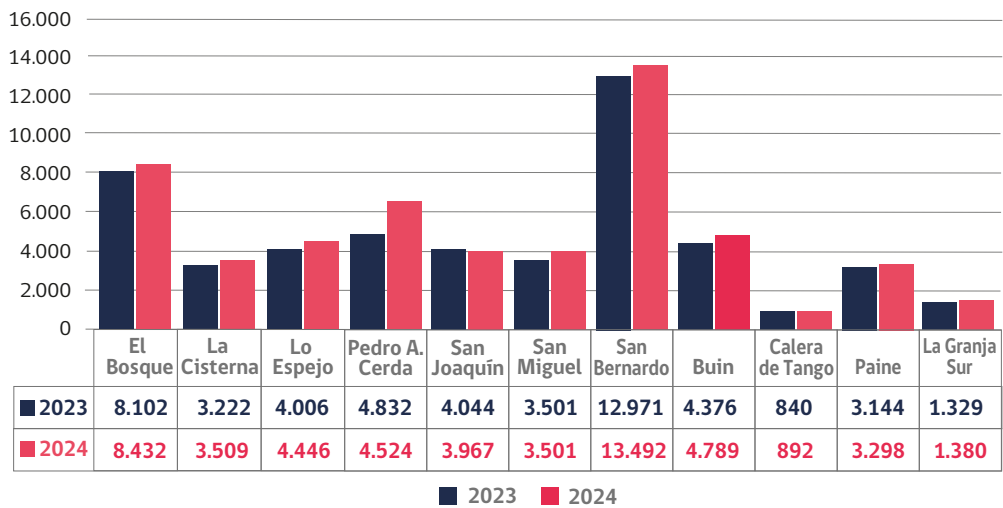
Evolución de Garantías de Oportunidad SSMS, 2023 - 2024



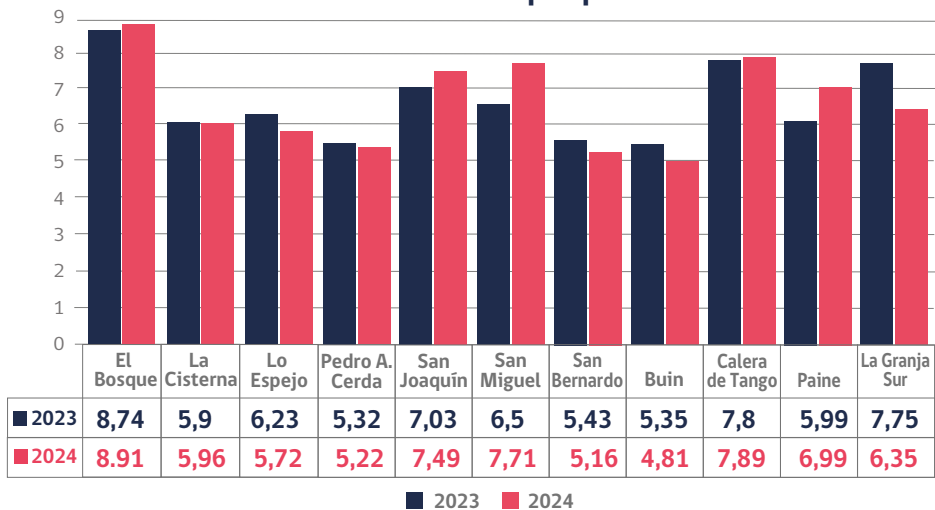
Evolución de Garantías de Oportunidad SSMS, 2023 - 2024



Atenciones de Salud Mental
Cobertura de Atención SM



Tasa de Controles por persona PBC



Misión de SSMS

Somos una red de salud pública integrada, coordinada e innovadora centrada en las personas, que otorga atención sanitaria segura y de calidad en todo el ciclo vital, considerando promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, con un alto nivel de compromiso y participación comunitaria, con énfasis en el uso eficiente de los recursos, el desarrollo y cuidado de sus funcionarios (as).

Visión de SSMS

Ser un Servicio de Salud público comprometido con las personas, que articula una red asistencial integrada, equitativa y eficiente, ofreciendo atención cercana, oportuna, segura y de calidad, mediante una gestión ética, participativa, moderna y preocupada del desarrollo de sus trabajadores.

Valores de SSMS

Integridad: actuación coherente con valores, principios y normas, que promueve y protege el desempeño ético de la función pública. Acorde con una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, donde prima el interés general sobre el particular.

Humanización: brindar atención a las personas de manera solidaria y digna, con respeto y empatía, reconociendo y valorando a las personas, teniendo en cuenta en todo momento sus derechos y necesidades, adoptando una actitud de respeto, empatía y amabilidad.

Compromiso: identificación del funcionario con la institución, haciendo propias sus metas y valores en beneficio de la organización y de los usuarios. Desarrollando un trabajo colaborativo e integrativo de los equipos para alcanzar objetivos comunes o completar tareas de la manera más eficiente y efectiva.

Eficiencia: obtener los más altos resultados para nuestra población, con la mejor utilización de nuestros recursos, y con una mejora continua de los procesos centrados en las necesidades de nuestra población, con un enfoque de calidad y oportunidad en las acciones de salud.

Inclusión: garantizar que todas las personas, sin distinción, tengan acceso equitativo a las acciones de salud.

Transparencia: proveer acceso a información clara, oportuna y comprensible, para construir relaciones de confianza como una herramienta de participación efectiva.

Equidad: principio que busca que todas las personas tengan la oportunidad de vivir una vida saludable, sin importar sus circunstancias sociales, económicas, demográficas o geográficas

Participación ciudadana

El SSMS avanza hacia la Construcción de Comunidades y Entornos Saludables, fortaleciendo el vínculo, la interacción y el trabajo conjunto con las comunidades a quien sirve.

Diálogos participativos para activos comunitarios, campañas de prevención de salud, encuentros con referentes y agentes comunitarios, conversatorios con dirigentes sociales, jornadas de capacitación para migrantes y facilitadores interculturales, mesas territoriales, de trabajo intersectorial y de salud intercultural, muestran el compromiso real y concreto con la participación ciudadana de la red.

El fortalecimiento del Consejo de Sociedad Civil del Servicio (COSOC) quien, tras 18 años de trabajo compartido, gestiona con un directorio activo y representantes de las 11 comunas del Servicio, también es partícipe del diseño de este Plan estratégico, aportando claridad y contribuyendo con ideas y compromiso desde la mirada comunitaria de salud.

El Consejo de Desarrollo Local de Salud, Consejo Consultivo o Consejo de Usuarios son espacios de encuentro entre equipos de salud, usuarios y comunidad, con el fin de aportar al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la población. Estas instancias permiten participar y opinar en temas de relevancia, tanto para el Servicio de Salud como para la comunidad.

El **Consejo Integrador de la Red Asistencial** (CIRA) es una entidad de carácter asesor y consultivo, que asesora al director/a y propone todas las medidas que

considere necesarias para optimizar la adecuada y eficiente coordinación y desarrollo entre la Dirección, sus establecimientos dependientes en todos los niveles de atención, los establecimientos de Autogestión en Red, establecimientos de Atención Primaria de Salud y la comunidad. El CIRA se reúne cada mes, es una instancia relevante que al asesorar a la Dirección también muestra el compromiso con la gestión de participación ciudadana de la Red.

Para fortalecer su acción con enfoque territorial, el CIRA se organiza en dos instancias: por una parte, el Espacio Ampliado, conformado por los actores estratégicos de la red y, por otra, las Comisiones de Trabajo Territoriales (CTT), que representan a las microrredes o nodos locales del servicio. Las CTT constituyen instancias de deliberación técnica y participativa que elevan diagnósticos, propuestas y acuerdos al espacio ampliado del CIRA, permitiendo una planificación pertinente, adaptada a las realidades locales, y coherente con los instrumentos nacionales de gestión asistencial, tales como el Diseño de Red y los planes de desarrollo comunal y regional.

El Programa especial de salud y pueblos indígenas (PESPI) cuenta con asociaciones de representantes de los pueblos originarios con activa participación en comunas de la red. Además, las mesas de salud intercultural sesionan regularmente para discutir y definir el diseño, ejecución y evaluación del plan de salud intercultural.

Plan Estratégico Participativo SSMS 2025–2028

El diseño del plan estratégico del SSMS para el periodo se realizó empleando una metodología participativa e integrando a diversos actores clave de la Red, entre representantes de la APS, de hospitales, de la Dirección del Servicio de Salud y del COSOC, constituidos como equipo motor del proceso. Considerando el contexto de los principales compromisos del SSMS, se definieron los primeros objetivos y, con ese horizonte, se analizaron las barreras o bloqueos que hoy frenan o impiden el avance hacia lo esperado, para luego indagar en las acciones clave que definen las direcciones estratégicas a transitar, ejes a partir del cual se diseña el plan de acción para los próximos cuatro años y, en específico, para el primer año de implementación.

Análisis del contexto

El Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS) enfrenta en 2025 importantes desafíos para mejorar la calidad y accesibilidad de la atención en salud. El contexto actual está marcado por la necesidad de avanzar hacia un sistema más equitativo y eficiente, priorizando la reducción de los tiempos de espera y la humanización en los servicios asistenciales.



Además, la atención a patologías prioritarias como el cáncer y las enfermedades crónicas no transmisibles, sigue siendo un foco central, exigiendo estrategias integrales que vinculen los recursos disponibles con resultados medibles.

Este proceso de planificación integra actores de atención primaria, hospitales, administración central y el COSOC del SSMS, para definir una visión compartida, identificar barreras y establecer objetivos claros.

Asimismo, incorpora la experiencia acumulada en buenas prácticas de gestión, fortaleciendo la colaboración entre niveles de atención y promoviendo la transparencia en el proceso de toma de decisiones. El contexto social de envejecimiento poblacional y la implementación de tecnologías en salud digital exigen un enfoque innovador que potencia la capacidad resolutive del sistema frente a las demandas emergentes.

Análisis del macro entorno

Político

Este contexto afecta profundamente las políticas de salud al priorizar la equidad y el acceso universal. Se ha resaltado el derecho a la salud como un principio básico, impulsando reformas dirigidas a fortalecer el sistema público y cerrar brechas de acceso. El sistema de salud chileno enfrenta desafíos históricos, como la fragmentación entre lo público y lo privado, largos tiempos de espera y recursos insuficientes en atención primaria y hospitalaria. Las reformas actuales buscan modernizar la red asistencial, promoviendo la inversión en infraestructura y recursos humanos, así como la integración de los niveles de atención. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la calidad y la continuidad de los servicios ofrecidos a los usuarios de los servicios de salud. Estas iniciativas también pretenden abordar determinantes sociales de la salud, como la pobreza y la desigualdad, reconociendo que las condiciones políticas y sociales tienen un impacto directo en el bienestar de la población.

Económico

En 2024, Chile muestra una recuperación económica moderada tras casi nulo crecimiento en 2023 (0,2%). Según el Banco Mundial, el PIB creció un 1,9% interanual, impulsado por la minería, pero persisten desigualdades económicas y territoriales. Esto impacta la salud pública, con listas de espera, falta de recursos y alta demanda en la Red Sur. La crisis de las ISAPRES y la inversión estatal limitada agravan el acceso a la atención, especialmente en zonas vulnerables. Brechas en infraestructura y tecnología dificultan mejoras, afectando la equidad en el sistema de salud. En consecuencia, la recuperación económica sigue siendo insuficiente para reducir las desigualdades en salud.

Social

El envejecimiento poblacional y el aumento de enfermedades crónicas han incrementado la demanda por servicios especializados, desafiando la capacidad del sistema de salud. La población mayor de 65 años aumenta rápidamente, requiriendo atención compleja y continua. Al mismo tiempo, la ciudadanía espera mayor calidad y accesibilidad, evidenciando la brecha entre oferta y necesidad, lo que genera insatisfacción y desconfianza.

Las reformas han sido insuficientes para resolver problemas estructurales como el alto costo de la atención y la desigualdad en la distribución de recursos, afectando más a los sectores vulnerables. En la Red Sur Metropolitana, la pobreza, la inseguridad alimentaria y las malas condiciones de vivienda agravan los problemas de salud. La falta de infraestructura y tecnología dificulta la atención equitativa, aumentando la presión sobre un sistema público sobrecargado. Como resultado, las desigualdades en salud persisten, limitando el acceso a tratamientos oportunos y afectando la calidad de vida de la población.

Tecnológico

En 2024, el contexto tecnológico de Chile muestra avances significativos en digitalización y automatización, especialmente en el sector salud, pero con desafíos importantes en su implementación y alcance equitativo. Estos avances impactan positivamente en la atención médica al mejorar la eficiencia de los servicios, pero las brechas digitales y estructurales limitan sus beneficios en sectores vulnerables como los usuarios de la Red Sur Metropolitana.

Digitalización en el sector salud. El uso de tecnologías como registros electrónicos, telemedicina y sistemas de inteligencia artificial está ayudando a optimizar los procesos médicos, reduciendo los tiempos de espera y mejorando la toma de decisiones clínicas. Por ejemplo, la adopción de herramientas digitales ha permitido a los médicos actuar de forma más ágil y precisa, reduciendo costos de bolsillo para los pacientes.

Impacto en la población. En términos generales, la digitalización está mejorando la calidad de los servicios, pero no ha logrado resolver completamente las largas listas de espera, que siguen afectando al sistema público. Este problema es particularmente grave en la Red Sur Metropolitana, que atiende a un segmento mayoritariamente dependiente del sistema público y con menor acceso a infraestructura tecnológica adecuada.

Desafíos de equidad tecnológica. A pesar de los avances, persisten desigualdades en el acceso a estas tecnologías, especialmente en áreas con menor conectividad y recursos. La brecha digital limita la adopción de sistemas innovadores, como la telemedicina, en comunidades más pobres, lo que genera un acceso desigual a los beneficios de la modernización tecnológica.

Ecológico

El análisis ecológico del Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS) considera el impacto ambiental de su operación y los desafíos asociados. La gestión de residuos hospitalarios, el consumo de recursos como agua y energía, y la contaminación derivada de insumos médicos son factores clave. Además, el cambio climático y la calidad del aire en la Región Metropolitana afectan la salud de la población, aumentando la demanda de servicios. La adopción de prácticas sostenibles, como eficiencia energética y reducción de residuos, es crucial para minimizar su huella ambiental. También es fundamental la implementación de estrategias de mitigación y adaptación, como infraestructura resiliente y el uso de tecnologías ecológicas en atención médica, para garantizar un sistema de salud sostenible y preparado para enfrentar futuras crisis ambientales.

Legal

El marco legal en Chile durante 2024 continúa consolidando regulaciones clave para garantizar derechos fundamentales en el ámbito de la salud, ajustándose a desafíos estructurales que afectan la calidad de los servicios y el acceso equitativo para la población. La Ley 19.937 (MINSAL, 2004), que redefine la autoridad sanitaria y establece las modalidades de gestión en salud, sigue siendo central para garantizar estándares de atención uniforme y asegurar la participación activa de los usuarios. Otros antecedentes que dan contexto al marco legal que actualmente incide en el plan estratégico del SSMS son el Copago Cero, implementado a través de la Resolución Exenta N° 1.112 del 12 de agosto de 2022 del Ministerio de Salud, establece la gratuidad de las atenciones en el sistema público de salud para los beneficiarios de FONASA, independientemente de su tramo; la Ley Corta de ISAPRES de 2024 (Ley N° 21.674), normativa que busca modernizar Fonasa, regular las ISAPRES y fortalecer la Superintendencia de Salud; y la Ley 21.668, que modifica la ley N°20.584 (ley derechos y deberes del paciente) con el objeto de establecer la interoperabilidad de las fichas clínicas, garantizando la continuidad de la atención de las personas, independiente de su prestador de salud.

Análisis micro entorno y entorno interno

El análisis y caracterización interna del entorno del PE entrega orientación respecto de la observación y experiencia de los directivos de la red. En este sentido el equipo visualiza fortalezas y debilidades propias de su accionar, como también amenazas y oportunidades que surgen desde el contexto en el cual se insertan.

FORTALEZAS

- Competencias técnicas reconocidas en el sector.
- Resiliencia y aprendizaje desde el desafío.
- Trabajo integrado en red.
- Innovadores históricos (TeleACV, TeleSalud, Salas IRA/ERA, Implante coclear, T de cobre)
- Constituyen equipos de salud comprometidos, que trabajan colaborativamente, orientados a la excelencia.
- Ofrecen una amplia cartera de servicios que los posicionan como referentes en la macro red.
- Destacan por una participación en red colaborativa y comprometida.

OPORTUNIDADES

- Incorporación de avances tecnológicos, como IA e interoperabilidad.
- La Ley de transformación digital.
- Avances legislativos en salud (Salud Mental, Cáncer).
- El trabajo colaborativo con agentes externos, comunidad, inter sector, universidades.
- Acceso a tecnologías de la red asistencial.
- Fondos para inversión en infraestructura y equipamiento y su posterior operación.
- Mejorar procesos de atención con apoyo de nuevas tecnologías.
- Incorporación de nuevos programas de salud y su correspondiente dotación.
- Capacidad formadora de personal de salud.

DEBILIDADES

- Fragmentación de la red.
- Baja interoperabilidad de los sistemas de registro de la información.
- Accesibilidad geográfica.
- Alta complejidad de la red que dificulta la coordinación.
- Brechas entre la demanda en aumento y la oferta insuficiente.
- Comunicación interna deficiente.
- Rotación de personal calificado, por falta de competitividad en el mercado laboral.
- Vulnerabilidad de la infraestructura hospitalaria y de APS.

AMENAZAS

- Incremento de beneficiarios Fonasa por migración desde Isapre por cambio de ley.
- Ciclos políticos y cambios de lineamientos técnicos.
- Crisis financiera.
- Cambios en políticas públicas.
- Competitividad del mercado.
- Crisis migratoria.
- Inseguridad social.
- Fuga de especialistas.
- Incertidumbre presupuestaria.
- Violencia externa e interna.

Direcciones estratégicas

Las direcciones estratégicas o ejes estratégicos establecidos son 6:

- 1 Gestión y Desarrollo de las Personas
- 2 Gestión Financiera
- 3 Gestión Centrada en el Usuario
- 4 Equipamiento e Infraestructura
- 5 Trabajo en Red
- 6 Sistemas de Información Interoperables

Estas direcciones o líneas/ejes estratégicos corresponden a las palabras clave que dan origen posteriormente a los Objetivos estratégicos centrales, verdaderas rutas por donde transita toda la implementación a 4 años plazo.

Los objetivos estratégicos han sido integrados a las 4 dimensiones o perspectivas de gestión:

- **Perspectiva de usuarios**
- **Perspectiva de procesos internos**
- **Perspectiva de aprendizaje y crecimiento**
- **Perspectiva financiera**



Eje Estratégico 1: Gestión y Desarrollo de las Personas

Objetivo Estratégico: Establecer las bases generales que guiarán la gestión y coordinación efectiva de personas trabajadoras de la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur, promoviendo el desarrollo de sus competencias en un contexto de trabajo decente, para el adecuado logro de metas institucionales y brindar una mejor calidad de atención a la comunidad usuaria.

Objetivos estratégicos por dimensión	
Usuarios	Contar con la Política de Gestión de Personas actualizada para la red del SSMS 2025-2028, con la participación de los actores definidos como relevantes.
Procesos Internos	Ejecutar anualmente los procesos de Acreditación, Ascensos y Promoción asociados a la Carrera funcionaria.
Aprendizaje y crecimiento	Fortalecer el desempeño de funcionarios y funcionarias, a través de la ejecución del Programa Anual de Capacitación, que incorpore una malla mínima con cursos transversales considerando, entre otros aspectos, la retención de talento, conciliación y calidad de vida laboral.
Financiera	Elaborar anualmente, en conjunto con MINSAL, presupuesto del Gasto en Personal para el año siguiente que incluya, entre otros procesos: Acreditación, Ascensos y Promoción.

Eje Estratégico 2: Gestión Financiera

Objetivo Estratégico: Desarrollar una metodología estandarizada de costeo para los establecimientos de la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur, controlar la ejecución de los distintos programas ministeriales, y mejorar la eficiencia en la ejecución de los recursos financieros y presupuestarios para la red.

Objetivos estratégicos por dimensión	
Usuarios	Monitorear las prestaciones y el uso eficiente de los recursos, comparando los costos de la actividad clínica, y fortalecer el control y la ejecución de los programas de atención primaria de salud.
Procesos Internos	Elaborar propuesta de metodología de costeo estandarizada de la actividad clínica, y elaborar una matriz de riesgos con los procesos críticos de la red del SSMS.
Aprendizaje y crecimiento	Capacitar a los equipos y actores claves de la red sobre el sistema de costeo SIGCOM, por parte del referente del sistema del SSMS, y fortalecer el control y la ejecución del plan de capacitación del SSMS.

Financiera	Implementar un sistema de monitoreo que permita analizar, evaluar y comparar el consumo de los centros de costos de los establecimientos de la red, revisar las proyecciones y ejecuciones presupuestaria de los establecimientos, y controlar el plan anual de proyectos de inversión.
------------	---

Eje Estratégico 3: Gestión Centrada en el usuario.

Objetivo Estratégico: Fortalecer la calidad, oportunidad y calidez de la atención sanitaria, promoviendo la participación activa de los usuarios en la toma de decisiones, para mejorar la experiencia y satisfacción de las personas con los servicios de salud públicos.

Objetivos estratégicos por dimensión	
Usuarios	Incrementar el nivel de satisfacción y participación de los usuarios en los servicios de salud, garantizando una atención oportuna, digna y respetuosa de sus derechos.
Procesos Internos	Optimizar y estandarizar los procesos asistenciales y administrativos con foco en la experiencia del usuario, reduciendo tiempos de espera y mejorando la continuidad del cuidado.
Aprendizaje y crecimiento	Desarrollar capacidades institucionales y competencias del personal orientadas a la empatía, comunicación efectiva y mejora continua, para fortalecer una cultura organizacional centrada en el usuario.
Financiera	Asegurar el uso eficiente y sostenible de los recursos públicos, priorizando inversiones y gastos que generen mayor valor percibido por los usuarios y mejoren la eficiencia en la atención.

Eje Estratégico 4: Equipamiento e infraestructura

Objetivo Estratégico: Determinar la brecha en equipamiento e infraestructura, de los establecimientos de la red, para generar iniciativas de inversión con priorización sanitaria, incorporando mecanismos de participación comunitaria.

Objetivos estratégicos por dimensión	
Usuarios	Incorporar a representantes de la comunidad en el proceso de diagnóstico y en el análisis de las brechas encontradas, a través de mecanismos participativos. La meta a 4 años es cubrir el 100 % de la red del SSMS.



Procesos Internos	Fortalecer el equipo del área preinversional, con el fin de aumentar la capacidad de la formulación de proyectos del SSMS.
Aprendizaje y crecimiento	Incorporar el enfoque de determinantes sociales, como parte de la formulación de iniciativas de inversión pública, en infraestructura y equipamiento para la red del SSMS.
Financiera	Cuantificar la brecha en términos financieros y transformar los resultados en iniciativas de inversión que cumplan los requisitos para postular a diversas fuentes de financiamiento.

Eje Estratégico 5: Trabajo en Red

Objetivo Estratégico: Trabajar en toda la red para mejorar la capacidad resolutive, con el fin de disminuir la mediana en especialidades con mayor tiempo de espera.

Objetivos estratégicos por dimensión	
Usuarios	Mejorar canales y estandarizar procesos de contactabilidad de los usuarios con los distintos establecimientos de la red, en las especialidades con mayor tiempo de espera.
Procesos Internos	Avanzar en resolución para consulta nueva en las especialidades con mayor tiempo de espera, implementando estrategias tales como consulta de acto único u otras de competencia de atención primaria.
Aprendizaje y crecimiento	Protocolizar y capacitar en procesos de atención para mejorar la capacidad resolutive en las especialidades de mayor tiempo de espera.
Financiera	Contar con recursos de distintas fuentes de financiamiento para incorporar de manera escalonada estrategias que mejoren la capacidad resolutive de la red en especialidades con mayor tiempo de espera.

Eje Estratégico 6: Sistemas de información de Salud Interoperables.

Objetivo Estratégico: Promover la interoperabilidad efectiva de los sistemas de información en salud de la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur, mediante una política institucional construida de forma participativa, que considere el desarrollo progresivo de capacidades, procesos y herramientas para mejorar la atención clínica y la gestión de la red.

Objetivos estratégicos por dimensión

Usuarios	Asegurar que los equipos clínicos cuenten con información oportuna, integrada y suficiente mediante sistemas interoperables, mejorando la continuidad y calidad de la atención, y que los usuarios y usuarias de la red perciban mayor seguridad, coherencia y fluidez en el proceso asistencial gracias al uso efectivo de estos sistemas en los distintos soportes digitales incorporados.
Procesos Internos	Identificar, clasificar y documentar los procesos críticos asociados al uso de sistemas de información que requieren interoperabilidad dentro de la red del SSMS, incorporando criterios y estándares para la gestión de datos, que permitan establecer un gobierno de datos y definir archivos maestros que faciliten el intercambio y procesamiento de información en todos los sistemas digitales que se implementen a nivel red.
Aprendizaje y crecimiento	Diseñar e implementar un plan de capacitación dirigido a usuarios internos sobre interoperabilidad en salud, incluyendo la estandarización de terminología médica, buenas prácticas en sistemas de información y seguridad de datos, con el fin de garantizar el intercambio eficiente, preciso y seguro de información clínica entre sistemas.
Financiera	Elaborar y gestionar una proyección presupuestaria escalonada que permita implementar el plan de capacitación y sostenibilidad de la interoperabilidad en los sistemas digitales actuales y futuros de la red.

CONCLUSIONES

El Servicio de Salud Metropolitano Sur ha consolidado una planificación estratégica participativa, coherente con su misión y visión institucional, centrada en las personas y orientada a la equidad y calidad en la atención sanitaria. Este proceso refleja el compromiso con la gestión transparente, el fortalecimiento de la red asistencial y la mejora continua de sus procesos.

El Plan Estratégico Participativo 2025-2028 constituye un instrumento que articula seis ejes estratégicos fundamentales, cada uno con objetivos claros y metas específicas alineadas a las dimensiones de usuarios, procesos internos, aprendizaje y crecimiento, y perspectiva financiera.

La participación activa de los equipos de salud, las autoridades locales, el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y representantes comunitarios garantiza la pertinencia y legitimidad del plan, favoreciendo la construcción de un sistema de salud más inclusivo, transparente y adaptado a las realidades territoriales. Este enfoque colaborativo fortalece la confianza institucional y promueve la corresponsabilidad en el logro de los objetivos.

Asimismo, la planificación estratégica reconoce los principales desafíos contextuales, tales como el envejecimiento poblacional, la transición epidemiológica hacia enfermedades crónicas, la persistencia de desigualdades sociales y la necesidad de avanzar en la digitalización e interoperabilidad de los sistemas de información. Frente a estas demandas, el SSMS ha establecido líneas de acción prioritarias que buscan garantizar la continuidad y calidad de la atención, reducir las brechas en el acceso y potenciar el desarrollo del talento humano.

Por otro lado, el plan destaca la importancia de la gestión financiera eficiente, la inversión en infraestructura y equipamiento, y la implementación de políticas de humanización de la atención. Estos elementos resultan esenciales para fortalecer la capacidad resolutive de la red, reducir los tiempos de espera y mejorar la experiencia usuaria, contribuyendo al bienestar integral de la población.

Finalmente, el Plan Estratégico 2025-2028 representa una oportunidad para consolidar una cultura organizacional basada en la integridad, la eficiencia y la participación, permitiendo al SSMS posicionarse como un servicio público moderno, dinámico y comprometido con la salud de las personas. Su correcta implementación será determinante para avanzar hacia un sistema de salud más equitativo, resiliente y sostenible, capaz de responder a los desafíos presentes y futuros del territorio.

Referencias:

- Banco mundial:
 - <https://www.bancomundial.org/es/country/chile/overview>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile:
 - <https://www.bcn.cl/portal/>
- Casen:
 - <https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022>
- Censo de población y vivienda Chile:
 - <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda>
- Ministerio de salud de Chile:
 - <https://www.minsal.cl/servicios-de-salud/>
- Servicio de Salud Metropolitano Sur:
 - <https://ssms.gob.cl/>
- Superintendencia de Salud:
 - <https://www.superdesalud.gob.cl/>

